



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO JUDICIAL

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con quince minutos del treinta de octubre de dos mil diecinueve, en la Sala 1 de Usos Múltiples del edificio Sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ubicada en Pino Suárez número 2, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, 06065, en esta ciudad, se reunieron el Licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario General de Acuerdos, el Maestro Christian Heberto Cymet López Suárez, Contralor, el Maestro Alfredo Delgado Ahumada, Titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial (UGT), el Licenciado Juan Mijares Ortega, Director General de Asuntos Jurídicos, y la Maestra María Adriana Campollo Lagunes, Encargada de Despacho del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes (CDAACL), para celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario Judicial (GIJ).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del quórum.

La Maestra María Adriana Campollo Lagunes verificó que se encontraban presentes los integrantes del Grupo, conforme lo señala el artículo 8 del Acuerdo General número 8/2019, de ocho de julio de dos mil diecinueve, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a la organización, conservación, administración y preservación de expedientes judiciales bajo resguardo de este Alto Tribunal (Acuerdo General), por lo que se dio inicio a la Sexta Sesión Ordinaria del grupo, de acuerdo con el orden del día que se hizo llegar a sus integrantes.

2. Presentación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2020 (PADA 2020) y aprobación de los objetivos general y específicos, así como las estrategias para su cumplimiento.

Vista la propuesta del CDAACL, los integrantes del grupo acordaron aprobar los objetivos general y específicos, así como las estrategias para el cumplimiento del PADA 2020, con la finalidad de que sean sometidas a consideración del Comité de Gobierno y Administración de este Alto Tribunal, los cuales se aceptaron en los siguientes términos:

Acuerdo A1/6^oO/GIJ/2019: Se aprueban los objetivos generales y específicos, así como las estrategias para el cumplimiento del PADA 2020, para someterlos a consideración del Comité de Gobierno y Administración.

3. Presentación del informe de actividades del Grupo Interdisciplinario Judicial.

Se hizo del conocimiento el informe de actividades del GIJ, para presentarlo ante el Comité de Gobierno y Administración, realizaron observaciones y solicitaron referirse a acciones concretas y resultados generales.

Acuerdo A2/6^oO/GIJ/2019: Remitir el informe al GIJ, para su aprobación, una vez aplicadas las observaciones.

4. Asuntos Generales:

4.1 Presentación de la segunda destrucción de cuadernos o cuadernillos de copias simples.

Se informó respecto a la desincorporación de 10,562 cuadernillos o cuadernos auxiliares, equivalentes a 71.68 metros con un peso estimado de 3.8 toneladas; mismos que por su propia naturaleza y de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo General Plenario 8/2019, no requieren publicación en el Diario Oficial de la Federación y, de autorizarse, proceder a su destrucción.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

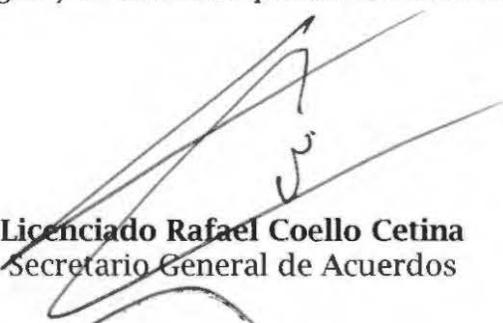
ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO JUDICIAL

4.2 Avances de la destrucción de material con CONALITEG.

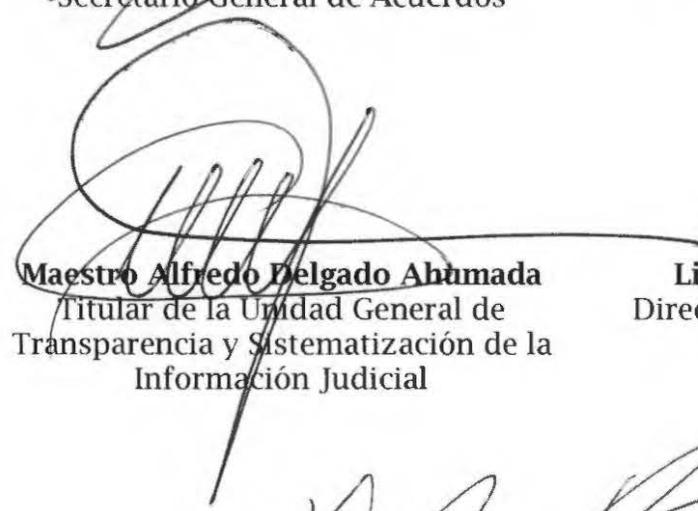
Se comunicó al GIJ, que derivado de la imposibilidad de la CONALITEG para recibir el material, no se ha llevado a cabo la primera destrucción, por lo que, en cuanto este CDAACL reciba una fecha de recepción, se llevaran a cabo la primera y segunda destrucciones.

Acuerdo A3/6^oO/GIJ/2019: Con apoyo en la regla 13 de las Reglas de Operación de este Grupo, se aprueba el procedimiento de valoración de baja documental de los cuadernillos o cuadernos auxiliares que no requieren publicación en el Diario Oficial de la Federación y, por tanto, su desincorporación, conforme a los inventarios que presenta el CDAACL.

Habiendo concluido con los asuntos listados para el orden del día y no habiendo otro que tratar, se da por concluida la Sexta Sesión Ordinaria, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.


Licenciado Rafael Coello Cetina
Secretario General de Acuerdos


**Maestro Christian Heberto Cymet
López Suárez**
Contralor


Maestro Alfredo Delgado Ahumada
Titular de la Unidad General de
Transparencia y Sistematización de la
Información Judicial


Licenciado Juan Mijares Ortega
Director General de Asuntos Jurídicos


Maestra María Adriana Campollo Lagunes
Encargada del Despacho del Centro de Documentación
y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes